

Espacios verdes

Espacios verdes públicos: una delicada articulación

Los espacios verdes públicos constituyen uno de los principales articuladores de la vida social. Son lugares de encuentro, de integración y de intercambio; promueven la diversidad cultural y generacional de una sociedad; y generan valor simbólico, identidad y pertenencia. Los gobiernos locales tienden a desarrollar estrategias para incrementar su oferta, para optimizar su mantenimiento, para mejorar la calidad de su equipamiento así como para potenciar su acceso público. Desde esta perspectiva, diversos interrogantes se disparan sobre su promoción y gestión e instalan una delicada articulación entre demanda y posibilidades efectivas.

Por sus cualidades intrínsecas, los espacios verdes públicos cumplen en la ciudad funciones estéticas, enriquecen el paisaje urbano y asumen un papel central de oxigenación. Asimismo, contribuyen en la regulación hídrica y en la reducción del impacto de la ciudad construida sobre el medio ambiente. Y ofrecen un ecosistema urbano apropiado para la conservación de la biodiversidad.

Desde su forma urbana también juegan un rol importante en la estructuración de la ciudad como ordenadores de la trama, cualificando el tejido, orientando el crecimiento y vinculando espacios. En tal sentido, se presenta a continuación una mirada sobre esta problemática, orientada a la búsqueda de respuestas sobre su significado, sobre sus elementos significativos, sobre su gestión y su mantenimiento.

Hoy, tres funciones básicas que se le reconocen a los espacios verdes públicos: como *espacios públicos*, como *espacios verdes* y, finalmente, como *ordenadores urbanos*. Sin embargo, estas funciones han ido mutando a través del tiempo y su concepción fue adquiriendo lógicas distintas. En las ciudades argentinas un primer escenario se constituye en la etapa colonial, a través de las *Plazas Mayores*, fundadas en base a las Leyes de Indias, que le otorgaban forma y carácter a la ciudad, al tiempo que la convertían en símbolo del poder.

En torno a ellas se situaba la iglesia mayor, el cabildo, el fuerte, la casa real, las tiendas. Posteriormente nacieron otras plazas denominadas "menores", que fueron concebidas como "vacíos urbanos" y utilizadas como baldíos, como altos de carretas, como mercados, mataderos o basurales. A principios del siglo XX, las plazas fueron concebidas como espacios de encuentro e interacción social y como elementos urbanos de control: las "plazas secas" o "plazas grises" dan cuenta de ello. Es decir que la idea de "plaza" ha ido cambiando de paradigmas en función de sus prácticas, de su valor simbólico y de su carácter cívico-institucional.

Otro de los grandes componentes de los espacios verdes son los "parques", que a través del tiempo se atribuyeron, en primer lugar, funciones tales como "pulmones" de las áreas centrales hacinadas como delimitación de la expansión urbana, intentando poner freno al loteo indiscriminado. Luego se constituyeron en espacios de recreación y de ocio.

Asimismo, estos espacios han atesorado nuevos significados y prácticas, tanto como escenarios artísticos y culturales así como ámbitos de manifestación y expresión de conflictos sociales. Hoy, muchas de las funciones esenciales de los grandes espacios públicos tienden a recluirse en espacios de carácter privado; y los espacios comunitarios, de uso colectivo, terminan convirtiéndose desde la lógica de mercado en remanentes.

Con lo cual, su función principal tiende a ser desplazada hacia otros espacios más funcionales, como el centro comercial o el club social; conduciendo a los espacios verdes públicos a cambios de rol o desuso. Esto encubre como amenaza la posibilidad de dejar de ser un *espacio estructurante*, que cualifique la trama urbana, a ser un *espacio estructurado*, con carácter residual y/o marginal.

Un indicador de calidad de vida urbana

AMBIENTE, DESARROLLO Y SOCIEDAD 6ºA - Orientación Ciencias Naturales

El desafío entonces se centra en establecer bases para una nueva forma de vida urbana, con el objetivo de construir una vida social y cultural mejor. Al respecto, el *Ing. Alfredo Benassi*, especialista en Ciencias del Territorio, sostiene que se debe hacer ciudad desde una ciudadanía activa, con derechos específicos, que impulse la reconquista humanizada y compartida -y no invasiva ni excluyente- del espacio público.

En esta línea, la Organización Mundial de la Salud considera a la superficie de las ciudades destinada a espacios verdes por habitante como un indicador de calidad de vida urbana. **Y recomienda como valor medio de este indicador a la relación: 10 a 15 m² de espacios verdes por habitante.** Ciudades como Curitiba, Bruselas, Amsterdam, Nueva York y Viena sobrepasan cómodamente esos parámetros.

Las ciudades argentinas, en cambio, se encuentran por debajo del umbral mínimo recomendado. Rosario es, por ejemplo, una de las ciudades con más verde urbano en el país. Se estima que cuenta con 10,4 m² de espacio verde por habitante, distribuidos en parques (15%), plazas (12%), canteros y bulevares (4%), y otros espacios (3%). Más allá de ese indicador, la *Arq. Mirta Levin*, Secretaria de Planeamiento de la Municipalidad de Rosario, asegura que se debe incorporar aún más suelo destinado a espacios verdes para alcanzar tales parámetros, principalmente en aquellos distritos donde se registren mayores carencias, que tienda a una distribución equitativa que compense y mejore la oferta existente.

También es necesario lograr una mayor apropiación de estos espacios con intervenciones destinadas a recualificar cada lugar y otorgarle un significado y uso convenientes. Para ello se establece; 1) la necesidad de considerar cuestiones sociales, económicas, territoriales y ambientales; 2) el desarrollo de planes, políticas y programas; y 3) la incorporación de los ciudadanos a los procesos de toma de decisiones.

La Agenda 21, en el contexto del cambio climático global, propone desde esta perspectiva un *quehacer* ambiental para la construcción de ciudades más sustentables. E instala a las administraciones públicas locales como las verdaderas protagonistas del cambio, a partir de la formulación de recomendaciones sobre el cuidado del medio ambiente, sobre la planificación urbana y sobre la gestión del territorio.

Tipos de espacios verdes públicos

Existen tres grandes categorías de espacios verdes públicos. Están los sitios y ámbitos que definen el paisaje de la ciudad, donde los elementos de la topografía asumen un valor excepcional al definir el paisaje natural y estructurar los usos urbanos. Luego están los parques y paseos, espacios abiertos de la ciudad de dimensiones y características paisajísticas especiales y cuyo uso colectivo está destinado fundamentalmente a actividades recreativas (parques regionales, parques urbanos, paseos urbanos, balnearios, plazas, etc.). Finalmente, encontramos calles singulares del trazado urbano que -por sus dimensiones, tránsito, usos y arbolado- constituyen ejes de valor singular.

Dentro de estas grandes categorías, los espacios verdes se diferencian según: su escala (local, metropolitano, regional), y su origen (arbolado, localización, morfología). Así, por ejemplo, encontramos "bosques periurbanos", "parques metropolitanos", "parques urbanos", "plazas", "plazoletas", "bulevares", "corredores verdes", "reservas naturales", etc. Los *bosques periurbanos* tienen una considerable extensión y una masa forestal, que puede ser original, replantada o mixta. Tienen escala metropolitana e incorporan equipamiento para uso recreativo. Cumplen doble función: por un lado, configurar un cinturón verde ó telón de fondo de la ciudad y, por otro, absorber y depurar el agua y actuar como reguladores hídricos. Es típico de estos espacios verdes su trazado paisajístico ausente de formas geométricas. Los *parques urbanos*, en cambio, se localizan en áreas urbanas consolidadas, ofreciendo -a algunos barrios o a la ciudad entera- una serie de actividades de interés para diferentes grupos etarios, con recorridos y usos delimitados: deporte libre u organizado, descanso y recreación, etc. Tienen un radio de influencia de aproximadamente 2 km., pudiendo acceder por transporte público.

Las **plazas y paseos**, de escala menor, se ubican en el interior de la ciudad, sobre sectores densamente poblados. Su área de influencia es peatonal y en general no supera 1 km. Están orientados a satisfacer las necesidades de ocio cotidiano de la población, siendo su uso activo y continuo. Las **reservas naturales urbanas** se encuentran en el

entramado periurbano. Son espacios protegidos, de gran valor ambiental y cumplen importantes funciones ecológicas, tal como: el resguardo de los ecosistemas originarios de cada región, conservando comunidades y especies amenazadas. Por ende, configuran paisajes más silvestres, no antropizados. Resultan valiosos también como espacios para la educación ambiental y la investigación.

Una forma clara de clasificarlos es la siguiente:

a) Parques periurbanos (mayores a 3000 m²)

Corresponden a los espacios forestados y acondicionados para su disfrute de la población, asignándoseles una finalidad restauradora y paisajista. Estos pueden cumplir una gran diversidad de funciones cuando se planifica como un sistema de espacios libres de protección natural.

b) Parque urbano (1500 a 3000 m²)

Estos están destinados principalmente para la recreación, el reposo y mejorar la salubridad y calidad ambiental en las ciudades. Suelen contar con zonas forestadas naturales y también con juegos infantiles, juegos libres y áreas para el deporte.

c) Jardín urbano (1500 a 3000 m²)

Espacios ajardinados urbanizados destinados tanto al disfrute de la población como al ornato y la mejora de la calidad estética. En ellos se les da prioridad a los elementos ornamentales y a las áreas adecuadas para la relajación del público.

Factores que impulsan su degradación

El déficit de espacios verdes públicos constituye una de las principales problemáticas de las ciudades argentinas. Una ciudad que no puede ofrecer a sus ciudadanos suficiente cantidad de espacios verdes, de acceso público y distribución homogénea, proporcional al número de habitantes, ejerce una enorme presión adicional sobre los espacios verdes existentes, sobre su entorno periurbano y sobre el ambiente.

En general, cuando estos espacios fueron creados, estaban dirigidos a un radio de usuarios determinado y con expectativas de uso específicas. Al aumentar la densidad urbana, desbordan su capacidad de carga y requiere la generación de nuevos. De modo inverso -sostiene el Ing. Benassi-, las lógicas imperantes en la ciudad tienden a desplazar las actividades de ocio, recreación, deporte y encuentro a espacios semi-públicos o privados, como los clubes privados, los gimnasios, los *shoppings* o los *cybers*.

Uno de las amenazas que presentan hoy los espacios verdes públicos en las ciudades es convertirse en vacíos urbanos, en espacios sin función y sin uso, dejando de ser espacios convocantes y dinamizadores de actividad urbana para convertirse en focos de degradación e inseguridad. Por otra parte, ante el crecimiento extremo de los niveles de inseguridad en la sociedad, los espacios públicos tienden a encerrarse tras rejas o muros, con delimitaciones físicas y/o simbólicas, que los fragmenta y que los desarticula del resto de la ciudad.

Asimismo, la sensación de inseguridad impacta sobre la ciudad reduciendo el tiempo y el uso de ciertos lugares considerados inseguros y, en consecuencia, se reducen las posibilidades de encuentro ciudadano y se pierde el sentido colectivo que cumplen estos ámbitos en el contexto de la ciudad. Aunado a estos factores, que ponen en crisis a la ciudad en general y al espacio público en particular, que lo vacían y lo vician, aparecen otros móviles más visibles que apuntan a su degradación: el mobiliario urbano deteriorado; las veredas, los senderos y caminos poco accesibles y ruinosos; los árboles y las plantas en mal estado, producto del escaso mantenimiento, o mutilados por la poda indiscriminada; la poca y deficiente iluminación; la dominancia de espacios poco atractivos o sin función específica.

La importancia de los espacios verdes en las ciudades

Publicado 26/03/2017



Las ciudades que ofrecen calidad de vida no solo han de tener buenos servicios, mobiliario urbano práctico y unos niveles de contaminación controlados, sino poner a disposición de los ciudadanos zonas verdes a través de políticas responsables con el medio ambiente.

Esas áreas verdes son claves para mejorar la salud de la población, pues actúan como pulmones que renuevan el aire contaminado, al tiempo que relajan y suponen una evasión necesaria para olvidar el hormigón, constituyendo auténticas burbujas de naturaleza rezuman e insuflan vida.

Son innumerables los estudios que han concluido la conveniencia de tener árboles cerca del hogar, espacios naturales en los que poder hacer ejercicio, dar un paseo o sentarse para leer, conversar o hacer cualquier otra actividad.

Vivir más y mejor

Una interesante línea de investigación relaciona los comportamientos violentos con la carencia de estos lugares, proponiendo un paisaje urbano más verde para combatirla, según concluye una encuesta de la Universidad de Temple, en Estados Unidos.

Desde un enfoque positivo, los entornos naturales fomentan la creatividad, las capacidades mentales y afectivas, por lo que las zonas verdes urbanas ayudarían a mejorar la longevidad y la calidad de vida de sus habitantes.

Interactuar con la naturaleza es de gran ayuda para cuidar nuestra salud mental y física. De acuerdo con una investigación de la Universidad de Queensland, en Australia, el ejercicio físico practicado en zonas verdes resulta más beneficioso que si lo hacemos rodeados de asfalto.

Por último, puesto que se ha demostrado que el contacto con la naturaleza beneficia a largo plazo, los planificadores urbanos tienen un gran recurso para diseñar las ciudades de forma inteligente, haciéndolas más habitables. No en vano, los parques, jardines y pequeñas arboledas son auténticos oasis en medio de la jungla urbana, unos valiosos recursos para mejorar la salud y el bienestar.

<http://www.ecologiaverde.com>



Zonas verdes emblemáticas de Latinoamérica

AMBIENTE, DESARROLLO Y SOCIEDAD 6ºA - Orientación Ciencias Naturales

El Bosque de Chapultepec: localizado en Ciudad de México, es el parque urbano más grande de América Latina (mide 678 hectáreas). Allí se encuentran la residencia presidencial, el Museo de Arte Moderno, el de Arte Contemporáneo, el Altar de la Patria, el castillo de Chapultepec, entre otros.

El Parque del Ibirapuera: es el más importante y conocido parque de la ciudad de São Paulo, Brasil y es considerado el pulmón verde de la ciudad. Tiene un área de 158 hectáreas y tres lagos artificiales interconectados que ocupan una extensión de 0,16 km².

El Parque La Carolina en Quito: está ubicado en la zona de Iñaquito, en el corazón financiero y empresarial de la urbe y es, a su vez, una de las áreas recreacionales más importantes. Tiene 64 hectáreas.

El Parque Metropolitano de Santiago: tiene 737 hectáreas, que lo convierten en el parque urbano más extenso de Latinoamérica y cuarto en el mundo.

El Parque Simón Bolívar de Bogotá: tiene 283 hectáreas y se le considera el “pulmón de la ciudad”. Fue construido en terrenos que formaban parte de la hacienda El Salitre que pertenecía a José Joaquín Vargas, quien tras su muerte en 1936 la donó como herencia a varias obras de beneficencia.

Pulmón Verde

Se denomina pulmón verde a una zona rica en vegetación. A veces se aplica este término en relación a una zona urbana. En este caso el pulmón verde es una especie de oasis en medio (o al lado o cerca) del desierto (vegetal) urbano. En el otro extremo, también se emplea la expresión para referirse a los mayores bosques de la Tierra (Amazonia, etc.) en relación al planeta.

El término es de lenguaje figurado: la zona con abundancia de plantas (de color verde en buena parte) produce mucho oxígeno, compuesto necesario para la vida de las personas (y de muchos otros seres vivos), metabolizado por sus pulmones, pero los organismos fotosintetizadores también fabrican indirectamente mucho CO₂ que en definitiva se mantendrá en delicado balance con el O₂.